



**Gobierno Bolivariano
de Venezuela**

Ministerio del Poder Popular
para Relaciones Exteriores



MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DEMÁS
ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA, SUIZA



INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

19° Sesión del Consejo de Derechos Humanos

**ADOPCIÓN DEL INFORME DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

Vice Ministro Temir Porras Ponceleón

GINEBRA, 15 DE MARZO DE 2012

Cotéjese al pronunciarse



MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DEMÁS
ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA, SUIZA

El mecanismo del EPU de la República Bolivariana de Venezuela, y en especial su manifestación más solemne, es decir el período transcurrido desde el 12º Período de Sesiones del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal en octubre pasado, durante el cual se desarrolló el Diálogo Interactivo de Venezuela los días 7 y 11 de octubre, ha sido la ocasión para poner de relieve los inmensos esfuerzos, la Revolución que ha tenido que llevar a cabo la sociedad venezolana para convertirse en una democracia verdadera, tangible, estable y duradera, a pesar de encontrarse a menudo en el ojo del huracán de los eventos geopolíticos que han sacudido a nuestro planeta a lo largo de los últimos años, y especialmente desde que se desató la locura intervencionista que inicialmente llamaron “guerra contra el terror” y que hoy han sustituido, a propósito de Derechos Humanos, con ese último producto de marketing militar que denominan el “deber de proteger”.

Venezuela, su gobierno, sus poderes públicos, sus organizaciones sociales y populares de base, su pueblo en general, no ha sacrificado ni un segundo a lo largo de estos últimos trece años su agenda de democratización política, económica, social y cultural, sobre el altar de las inmensas presiones externas que sobre ella se ejercen. El pueblo venezolano ha tomado conciencia de que ese tal vez es el precio a pagar por construir una democracia verdadera, en la medida en que ésta contradice los intereses del capital transnacional, bien sea en sus expresiones financieras, industriales, comerciales o mediáticas, que al fin y al cabo es el que dicta las prioridades de política exterior de las potencias colonialistas de siempre.

Bien lo dijo en este recinto el Vicepresidente del Consejo de Ministros y Canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, nuestro país ha transitado en este período de un Estado autoritario y oligárquico a un Estado democrático y popular, cuya transformación sigue en proceso y, más importante aún, tiende a acelerarse y a profundizarse con el paso del tiempo.

Solo en un Estado de esta naturaleza, que nuestra Constitución instituye como Estado Social de Derecho y de Justicia, se puede alcanzar la impresionante avalancha de



MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DEMÁS
ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA, SUIZA

principal instrumento con que cuenta el Consejo de Derechos Humanos para avanzar hacia la promoción y protección de los derechos humanos, a través del diálogo y la cooperación.

A nombre del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, quiero una vez más ratificar nuestra determinación para implementar las 97 recomendaciones aceptadas, al igual que los compromisos voluntarios que hemos asumido, proceso que iniciamos desde el mismo 7 de octubre del año pasado, apenas terminada la Sesión del Grupo de Trabajo.

Es importante subrayar que nuestro país solo descartó aquellas recomendaciones cuya implementación eventual hubiera sido violatoria del ordenamiento jurídico constitucional venezolano, o cuya fundamentación está basada en falsos supuestos, o que simplemente se encuentran tan alejadas de la realidad venezolana, que no tiene ningún sentido implementarlas. En cualquier caso, y como es del conocimiento de este Honorable Consejo, la explicación pormenorizada de estos asuntos figura en la Adición al Informe del Grupo de Trabajo que, para efectos de divulgación, se encuentra disponible en la web del EPU.

Para finalizar, quisiera transmitir mi más sincero agradecimiento a la Embajadora Laura Dupuy, Presidenta del Consejo de Derechos Humanos; a la Troika de Venezuela conformada por Burkina Faso; la República Checa y la República de Guatemala; a los Estados y Organizaciones que participaron activamente en este proceso; así como también al equipo de la Secretaría del Consejo de Derechos Humanos, por habernos brindado apoyo con gran profesionalismo, lo cual nos ha permitido culminar con éxito, el día de hoy, nuestro Examen Periódico Universal.

A nombre de la República Bolivariana de Venezuela, muchas gracias.